

162026

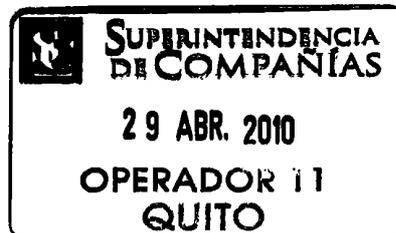
Quito D.M., 28 de Abril del 2010

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO  
SPINGARN & MARKS S.A.**

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al año 2009:

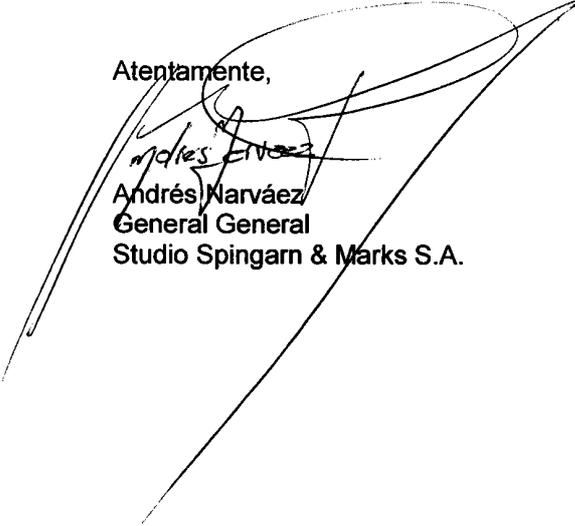
1. La Compañía fue constituida e inscrita ante el Registro Mercantil el 27 de Julio de 2009.
2. El ejercicio fiscal 2009 fue el primer año de operaciones de la Compañía, el mismo que se desarrolló con normalidad, presentándose un incremento sostenido de las ventas. Al ser el objeto principal de la Compañía el brindar asesoría corporativa, nuestro enfoque en este año fue dirigido desarrollar y consolidar las líneas de servicio creadas para el efecto.
3. Los logros alcanzados en el ejercicio se encuentran dentro de las metas y objetivos propuestos.
4. He cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio.
5. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, que merezcan ser reportados.
6. De las líneas de productos y servicios que ofertó la Compañía al iniciar las operaciones, todas las líneas de servicio obtuvieron un crecimiento de actividades de un nivel similar.
7. De los estados financieros de la Compañía, se presenta una utilidad para el ejercicio fiscal 2009, después del pago de utilidades y del 25% de Impuesto a la Renta, de US\$. 19.577,72 (DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Considero conveniente que un porcentaje mayoritario de las utilidades sea invertido en el desarrollo del objeto de la Compañía.
8. Recomiendo a la Junta General de Accionistas adoptar las siguientes acciones para cumplir los objetivos del año 2010.
  - ✓ Invertir un porcentaje mayoritario del valor de utilidades detallado en el punto siete, en el desarrollo del objeto social de la Compañía.
  - ✓ Fortalecer las líneas de servicio existentes y efectuar una fidelización de clientes para el presente período.
  - ✓ Impulsar a través de marketing las ventas y desarrollo de las líneas de servicio de la Compañía.



163026

9. La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Atentamente,

  
Andrés Narváez  
General General  
Studio Spingarn & Marks S.A.

